

**VERSIÓN DE LA COMISION SEGURIDAD PÚBLICA  
CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
SONORA, EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015.**

**Presidencia del C. Dip. Javier Dagnino Escobosa.**  
**(Asistencia de 6 Diputados)**

**Inicio: 11:22 Horas**

**C. DIP. DAGNINO ESCOBOSA JAVIER:**... sobre todo a los medios de comunicación, a los compañeros diputados integrantes de esta comisión, la cual se instala formalmente el día de hoy, y destacar la presencia de nuestro amigo, el licenciado Adolfo García Morales de Cananea, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. Vamos a proceder a cumplir con el orden del día, y agradecer sobre todo... estuvieron invitados algunos regidores, no sé si nos pudieran levantar la mano, los de Seguridad Pública, si acudieron. Okey. Muy bien. Para dar inicio a la reunión, como primer punto vamos a verificar la existencia del quorum legal, por lo cual vamos a pasar la lista de asistencia, si nos haces el favor.

**C. DIP. FU SALCIDO CARLOS MANUEL:** Buenas tardes, compañeros. Señor Secretario, bienvenido. A los periodistas también, bienvenidos. De la Comisión de Seguridad Pública. Diputado Javier Dagnino Escobosa, Lina Acosta Cid, diputado Carlos Manuel Fu Salcido, presente; diputado Jorge Luis Márquez Cázares, diputado Omar Alberto Guillén Partida, diputado David Homero Palafox Celaya, diputado Carlos Alberto León García. Se disculpó el diputado León García, aquí tenemos el oficio. Sí hay quórum. Proseguimos para la aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum inicial.
  
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Declaración formal de inicio de labores de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Sonora.
4. Participación de los integrantes de la Comisión y autoridades invitadas.
5. Clausura de la reunión.

**C. DIP. DAGNINO ESCOBOSA JAVIER:** Se les pide formalmente levantar su mano para autorizar este orden del día, señores compañeros. Muchas gracias. Aprobado el orden del día, procederemos a desahogar el siguiente punto. Para tal efecto, quiero permitirme declarar formalmente iniciadas las labores de esta Comisión. Compañeros y compañeras diputados, el espíritu que nos debe caracterizar en esta Comisión de Seguridad Pública es la responsabilidad y el compromiso de todos nosotros. Estoy convencido que lo lograremos de manera unida, con visión innovadora, proactiva, y sensibilidad ante las necesidades de los sonorenses. De esta manera, es importante tomar en consideración tres ejes fundamentales con la visión de fortalecer la normatividad sobre seguridad pública que me permito exponer: El eje primero es, la estricta observancia a la Ley de Seguridad Pública y demás leyes en la materia. 2. Fortalecer la coordinación del acuerdo al marco legal técnico operativo que trabaja la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación. Y 3. Fortalecer los instrumentos con los que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, tales como los vinculatorios con la ciudadanía, con la permanente comunicación con los diversos sectores públicos y los municipios. En tal sentido, debemos reconocer a la seguridad pública como patrimonio fundamental de los sonorenses. Quiero dar la más cordial bienvenida y quiero pues pedirle a los compañeros integrantes y les extendiendo respetuosamente el uso de la voz. Adelante, compañera Lina.

**C. DIP. ACOSTA CID LINA:** Muy buenos días. Primero que nada pues agradecerles, señor presidente, la oportunidad de estar aquí como la persona que va ser un aliado en el tema de seguridad. Secretario, muchísimas gracias por estar acompañándonos en esta instalación de la Comisión. Sabemos que los temas relevantes del Estado son: seguridad, empleo (obviamente) y

educación y salud. Este eje de seguridad que estamos nosotros impulsando para que los resultados favorables que ha mantenido el Estado de Sonora hasta la fecha, a pesar de los incidentes que últimamente se han presentado. Yo creo que es una responsabilidad muy importante la que usted tiene a su cargo, y estamos muy conscientes de que los legisladores tenemos también nuestra responsabilidad en nuestro ámbito de competencia. Sin embargo, creemos y le apostamos a su profesionalismo, a todo su equipo de trabajo, pero sobre todo, a todos esos policías acreditables que están bajo su mando, que sabemos que han hecho un esfuerzo demasiado pronto. A nivel nacional se han distinguido como una policía, que es la única certificada por CALEA, donde sus procedimientos han estado a la vanguardia de cualquier policía del país. Y sabemos que con esos antecedentes, usted va tener la responsabilidad, pero sobre todo el compromiso, como nosotros lo hemos siempre atestiguado, de que usted es una persona no solamente con muchísima voluntad política, profesionalismo y capacidad. Y va tener con nosotros unos aliados para que en lo que nos compete, podamos coordinarnos de la mejor manera. Muchas gracias.

**C. DIP. DAGNINO ESCOBOSA JAVIER:** Gracias, compañera. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Adelante, diputado.

**C. DIP. MÁRQUEZ CÁZARES JORGE LUIS:** Muy buenos días a todos los presentes. Quiero destacar el hecho de que se instale en esta ocasión la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, la cual va presidir el señor Javier Dagnino, y en ella también formamos parte un grupo de legisladores de la Fracción Parlamentaria del PRI. Lo cual... vamos a llevar a cabo nuestro trabajo con muchísima responsabilidad. Estamos muy contentos porque esta mañana estamos acompañados por nuestro secretario de Seguridad Pública en el Estado, el Licenciado Adolfo García, y quiero destacar el hecho de que tenemos una gran tarea encima. Quienes formamos parte de esta comisión debemos de tener muy claro y muy presente que para Sonora se está viviendo un momento histórico. El momento en el que el nuevo procedimiento, las nuevas formas de justicia penal nos van a requerir de que pongamos un extra en nuestro trabajo para que estemos en tiempo y forma

generando las condiciones para que ese nuevo sistema se implante aquí en el Estado de Sonora. Muchísimas gracias. Le reitero el gusto de formar parte de esta Comisión y el hecho de comprometerme a desarrollar mi trabajo con mucha responsabilidad.

**C. DIP. DAGNINO ESCOBOSA JAVIER:** Adelante, compañero.

**C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO:** Muchas gracias, señor presidente. De antemano, licenciado, celebramos su nombramiento. Creo que con la experiencia que usted tiene, Sonora va lograr un gran avance en materia de seguridad pública. Y dentro de este tema, yo quisiera comentar... a lo largo del trabajo, del quehacer diario que tenemos en las calles, la principal demanda es seguridad. Hay una queja impresionante sobre la falta de controles que se ha dado en los últimos años en relación al tema de la prevención del delito, en relación al tema de la seguridad del ciudadano, y creo que dentro de las principales quejas es precisamente, si no es que es la número uno, que la gente exige y pide mayor seguridad. Por ello este es un gran reto. Tiene... pues tiene una gran tarea enfrente, mi Secretario, y por eso le decimos que no está solo. La vamos asumir junto con usted. La verdad, todos estamos en la gran disposición de colaborar en ello y buscar disminuir esos indicadores tan alarmantes que ahorita existen en todo el Estado de Sonora y que es una gran preocupación. Entendemos que el papel de la Secretaría en el nuevo sistema penal acusatorio Adversarial va ser fundamental. Celebramos y reconocemos lo que decía ahorita mi compañera diputada, que la Policía Estatal Investigadora ya está capacitada al 100% en el nuevo sistema y eso es algo que hay que celebrar y que hay que resaltar. De veras, Secretario, enhorabuena por eso. Sabemos que ha tenido reconocimientos internacionales también la Policía Estatal Preventiva y creo que va ser un gran aliado en el trabajo tan fuerte que viene, en luchar porque cambie este sistema que actual tenemos, por algo que esté más transparente y que sirva de más apoyo para la gente. Y yo cerraría mi intervención comentando algo que también nos preocupa a todos y que sé que ya está usted trabajando en ello, y es el tema de los CERESOS. Sabemos que tenemos una sobrepoblación increíble. Tenemos 13 CERESOS, como usted bien lo comentaba hace unos días y a la

vez también nos comentaba que si bien es cierto tenemos una capacidad de 5,500, ahorita tenemos una sobrepoblación de más de 11,500 reos. En esta circunstancia, esto también es un indicador fuerte; tenemos que entrar de lleno en este tema, ¿por qué? Porque de alguna manera sí tenemos que buscar que sean Centros de Readaptación Social y con esta sobrepoblación es materialmente imposible. Es otro gran reto que se tiene, mi Secretario, e insisto, estamos con toda la disposición de apoyarlo para que se haga un gran papel en este tema y, a través de las reformas del presupuesto y de lo que nosotros logremos hacer dentro del Congreso, lograr avanzar en todos estos indicadores. De antemano a todos muchas gracias y a sus órdenes.

**C. DIP. DAGNINO ESCOBOSA JAVIER:** Muy bien. Antes de continuar, compañero Fu, quiero destacar la presencia de la legisladora Flor Ayala. Bienvenida, Flor. (Inaudible) ¿Qué pasó, Flor? Muchas gracias por asistir. Adelante, compañero.

**C. DIP. FU SALCIDO CARLOS MANUEL:** Gracias, diputada, por acompañarnos. Flor Ayala, muchísimas gracias. Señor Secretario, muchísimas gracias por acompañarnos. De verdad celebro la designación de usted para esta tan importante tarea. Sabemos de su capacidad... ya es famoso usted por eso, mucha gente me lo ha comentado. Yo quisiera, en lo particular, coadyuvar a su tarea desde el Congreso. A mí (en lo particular) me preocupa mucho el tema de la cultura del narcotráfico en el Estado. Lo hicimos ver hoy mismo al Procurador. Dentro de las facultades, en el Artículo 64 de nuestra Constitución, los legisladores, los diputados, tenemos la facultad de crear leyes (en la Fracción Octava), en el tema de la prevención del alcoholismo, y hacer campañas también para combatirlo. Yo quisiera, como iniciativa, agregar también otros vicios como la drogadicción, la ludopatía, etc. Y en el tema de la drogadicción considero que tenemos que atacar de forma conjunta y frontal este tema con programas de prevención. De igual forma, como lo decía el Procurador, pues con la denuncia y evitando la impunidad. Cuente con nosotros. En lo particular, con un servidor, porque es un tema de suma importancia para el Estado y para el desarrollo y la competitividad de nuestro Estado en general y el desarrollo humano. Muchas gracias.

**C. DIP. PALAFOX CELAYA DAVID HOMERO**: Si me permite, presidente y compañeros de la Comisión.

**C. DIP. DAGNINO ESCOBOSA JAVIER**: Adelante, compañero.

**C. DIP. PALAFOX CELAYA DAVID HOMERO**: Primero que nada aplaudimos, celebramos la designación que tuvo la Gobernadora Claudia Pavlovich en este tema de seguridad pública en usted, licenciado, y estoy seguro que después lo vamos a felicitar por los números, los datos, y sobre todo lo que en su momento sienta la ciudadanía que se trabajó en este sentido. Este es un tema sumamente sensible, es intangible, pero creo que es el más requerido por la ciudadanía y el que le da mayor bienestar. Aquí ya lo platicamos. Simple y sencillamente comentar que también estamos ansiosos y con mucho ánimo de colaborar en este tema, coadyuvar en lo que nos compete, como bien se mencionó. También mencionar que de acuerdo a los perfiles, que se dio nombramiento para el equipo de trabajo que usted comanda, nos quedamos también con muy buen sabor de boca. De hecho, llama la atención y aquí también se aplaude, que en el caso de uno de sus colaboradores, se le está dando continuación en el tema de la Policía Estatal, y habla bien de cómo se ha hecho el diagnóstico debido al respecto y del planteamiento y la propuesta de trabajo que se va implementar en el tema de seguridad pública. Solamente decirle que cuenta con nosotros, cuenta con su servidor David Palafox y que ahí vamos a estar trabajando. Ahora si que con el favor de Dios, ahí lo vamos a estar felicitando.

**C. DIP. DAGNINO ESCOBOSA JAVIER**: Muchas gracias, diputado. Adelante, compañera. Por supuesto que sí.

**C. DIP. AYALA ROBLES LINARES FLOR**: Muchas gracias, presidente de la Comisión. Muchas gracias por invitarnos a participar como voz, mas no voto, pero para mí es muy importante esta comisión porque definitivamente, como lo decía mi compañero Omar, una de las peticiones más fuertes de todos nuestros representados o en las ciudades en donde anduvimos, en donde

estuvimos pidiendo el voto, en donde estuvimos yendo colonia tras colonia, la mayor preocupación... y así te lo dicen en todas las encuestas de los ciudadanos, es la falta de seguridad. Ese es un sentir, y sobre todo es una dolencia de toda la ciudadanía, la falta de seguridad. Y en temas quizá muy comunes como es el robo a casa habitación, robo de autopartes, robo a comercio, robo con fuerza o con violencia, en el cual nuestros ciudadanos no se sienten seguros en sus propias casas. Es por ello, que uno de nuestros compromisos dentro de la campaña o de estar pidiendo el voto con la gente y con nuestros representados, es cambiar el Código Penal, hacer unas reformas. Sobre todo en dos artículos específicos: el 308 y el 309 del Código Penal, que hablan específicamente del tema del robo a casa habitación, robo con violencia, robo de autopartes y robo en comercios. ¿Por qué? Porque es donde le duele a nuestra gente, es donde ellos están laborando día con día, es donde viven, donde supuestamente nuestro techo es la fortaleza donde nos genera protección y a veces es donde más vulnerables estamos. Estos dos artículos a nivel... si hacemos un derecho comparado, Sonora, estamos por debajo de la media en cuanto a sanciones de este tipo, de robos o de atracos hacia nuestros ciudadanos. Normalmente en entidades como Querétaro, Tabasco, como Nuevo León, tenemos el robo a casa habitación que va desde 13 años a 26 años, cuando aquí en el Estado tenemos desde 2 a 6 años, apenas. En lo que tú vas y pones la denuncia en el ministerio público, la persona que se llevó tus bienes ya va saliendo por la puerta principal. Y no se los estoy diciendo como un ejemplo, sino que es algo verídico porque lo vivimos en carne propia. Y yo creo que así como uno lo vive en carne propia, miles de nosotros lo hemos vivido a diario. Es más fácil que salga por la puerta principal quien te robó, a que tú termines de dar la declaración con el ministerio público y eso yo creo que es un tema que debemos de modificar y cambiar. Tenemos que darle mayores sanciones, inhibirlas estas sanciones, y sobre todo aumentar las causales en estos delitos. Por ejemplo, en el caso de que haya una mujer sola o abandonada, esté sola en su casa habitación, en el caso que se encuentren menores, personas adultas mayores, personas con discapacidad; en el caso de que sean autopartes, qué tipo de autopartes e ir aumentando las sanciones. Es muy importante... cuando uno aumenta las sanciones, también ver el costo beneficio de cualquier ley. Porque no nada más se trata de aumentar

sanciones en nuestros artículos o en nuestras leyes, porque luego te sale... 'te sale más caro el caldo que las albóndigas', porque pues a veces... no, pues si me van a meter al bote por robarme unos rines o unas llantas, pues mejor me llevo todo el carro. Entonces tenemos que ser muy conscientes de qué tipo de sanciones vamos a aumentar en cada uno de estos artículos. Pero definitivamente es el clamor de todos los ciudadanos, y es donde les pega y donde les duele en sus bolsillos, y que nunca vas a volver a recuperar esa televisión, ese refrigerador, esa autoparte o las ganancias del día de tu negocio. Es algo que nunca lo vas a recuperar. Y es algo que cuando tenemos la capacitación con los municipales, es sumamente importante. Porque también todo depende de la parte de las policías, el 'parte' como le dicen. Si el 'parte' está mal hecho, ya valiste, ya no tenemos forma de devolver eso. Si la policía no llega en el momento que fue el delito, pues tampoco es justicia, y si la policía llega y lo único que se ve es hacer un inventario de lo que quedó, pues también ya no quieres dejar entrar a la policía. Entonces, de verdad tenemos que generar esa confianza hacia nuestras instituciones, hacer la justicia pronta y expedita y hacer que nuestras reformas generen confianza en la gente y que se establezca un real estado de derecho para poder nosotros seguir avanzando. Y que esos indicadores altos, los más altos que dicen que lo más preocupante de la población es la falta de seguridad, vayan bajando. Y yo estoy segura que con nuestro secretario lo vamos a poder lograr. Una persona muy sensible, que ha trabajado mucho en estos temas, abogado de profesión también y que sabe que estos temas son los que le duele a la gente. Muchísimas gracias y pues ahí les va caer mi reforma.

**C. DIP. DAGNINO ESCOBOSA JAVIER:** Muchísimas gracias, Flor y pues con gusto recibiremos en tiempo y forma esta comisión dicha iniciativa. La esperaremos para discutirla, analizarla y, en su caso, pues aprobarla. Gracias. Señor Secretario.

**C. LIC. GARCÍA MORALES ADOLFO:** Muy buenas tardes a todos... días ¿no? todavía. Agradezco mucho esta invitación, al presidente de la Comisión, el diputado Javier Dagnino, a los integrantes de esta Comisión. Ya incluso ayer tuve una muy importante plática con la diputada Lina, quien tiene experiencia



en la materia, y créanme que escuchando sus intervenciones, me da mucho gusto saber que están en el tema, que están interesados en este tema, y de entrada, les comento que nuestra Gobernadora tiene mucho interés, por ello estamos aquí presentes también, aparte de la invitación, en establecer esta comunicación con esta soberanía. Esta comisión y su presidente forman parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que lo vamos a reactivar, lo vamos hacer dinámico. Por ley debemos de tener una reunión cada seis meses, pero vamos a buscar tenerlo más dinámico, porque estamos conscientes que ahí pueden tomarse importantes decisiones para que podamos mejorar mucho el sistema de la seguridad pública. A mí me tocó ser Subprocurador General de Justicia. En ese entonces no había la Secretaría de Seguridad Pública. Me tocó ser Subsecretario de Gobierno, y dependían de su servidor en ese entonces, los Centros de Readaptación Social. De tal suerte que esa experiencia que tuvimos, por un lado como Subprocurador General de Justicia, que teníamos un área... en ese entonces una pequeña dirección de atención ciudadana y de prevención del delito, nos tocó trabajar mucho la materia de prevención del delito, con mucha vinculación con la sociedad. Fueron programas sin presupuesto, sin una estructura jurídica, pero que nos dio una visión de que en materia de procuración de justicia es muy importante la sensibilidad. Ahorita decía la diputada Flor Ayala, de la importancia de ese gran número de delitos que se cometen de carácter patrimonial y que afectan a la gran masa de la ciudadanía, a la gente que menos tiene y que no encuentran justicia. Obviamente, de ese lado pues es de suma importancia los programas de prevención del delito, tanto con fuerza reactiva como con fuerza preventiva ¿no? Creo que vamos a trabajar muy unidos. Mi compromiso con ustedes es independientemente de que sea en el seno del Consejo de Seguridad Pública, mantenerlos permanentemente informado. Yo si les acepto mucho el apoyo, porque hay que trabajar también en materia legislativa. Hay algunos rubros que no están cubiertos, que no están actualizados. Creo que también en materia presupuestal es fundamental. El aspecto de la seguridad pública es un todo. Todos somos corresponsables. La transversalidad de las acciones en materia preventiva de las distintas dependencias para priorizar los programas, en los programas de prevención del delito, creo que ustedes pueden legislar al respecto, lo vamos a trabajar en forma conjunta. Es algo que se niegan las

instituciones a conocer las causas generadoras del delito, los focos en donde se generan y atacar las causas. Yo soy un convencido que atacando las causas podemos avanzar mucho en materia de seguridad. Si tenemos programas en todas las dependencias, en los tres niveles de gobierno, y no priorizamos esos programas en las áreas críticas donde se genera el delincuente, donde se comete el delito, pues es muy difícil tener un programa de seguridad efectivo. Ahorita bien lo decía el diputado, que también trasciende mucho a la actividad económica. Me tocó estar en un Estado del sur... voy a decir su nombre, Guanajuato, en donde tienen un ejemplar centro de control, comando, cómputo y coordinación, que creo que debemos de emigrar nosotros en Sonora, en esa disposición de nuestra gobernadora. Ojalá y lo logremos, porque cuesta. Pero viví ahí cómo incluso muchos empresarios del extranjero acuden a ese centro para visualizar y constatar los sistemas de seguridad y cómo han bajado el nivel de delincuencia, cuando existe coordinación, inteligencia y sistemas en los cuales tengamos certificados a nuestros policías. Es mucho el trabajo. Estamos en la etapa de diagnóstico, trabajando fuertemente. Es una Secretaría grande, que tiene muchas vertientes, que no se conoce el trabajo, sinceramente que se hace. Le cito como ejemplo: no hay el reconocimiento aún a la Policía Estatal Preventiva y yo creo que es algo que tenemos muy bueno. Vino... lo comentaba con los compañeros diputados, un subprocurador general de Política Criminal del Departamento de Justicia de Estados Unidos, y en el intercambio que tuve de plática con él, me decía que para ellos nuestra policía es de las mejores a nivel de la frontera. Está certificada... y claro, donde quiera hay buenos y malos elementos. Pero ahorita cito como ejemplo también para el nuevo Sistema de Justicia Penal, está completamente capacitada la policía estatal, no así las policías municipales que tenemos que hacer un gran trabajo y que es parte de la nueva responsabilidad que va tener la Secretaría también, porque se abren dos nuevas áreas: lo que es la Policía Procesal para el Nuevo Sistema de Justicia Penal y lo que es la Dirección General de Medidas Cautelares, que es algo que se tiene que socializar, lo comentaba con los diputados, porque también la ciudadanía tiene que entender lo que es el Nuevo Sistema de Justicia Penal y lo que implica. Es otra responsabilidad. Tengan la certeza de que estamos haciendo el diagnóstico, sin embargo, no hemos dejado de seguir con el día a

día el trabajo que se tiene. De inmediato empezamos con algo fundamental y que se dice siempre en el discurso político, que es la coordinación. Si no se da la coordinación entre las distintas fuerzas policiales y de inteligencia, difícilmente se logran los objetivos. Ahorita estamos realizando operativos conjuntos en áreas vulnerables, como son por el lado de Yécora, lo que es San Luis Río Colorado, lo que es el Río Altar, lo que es Ciudad Obregón, Guaymas y bajaremos a Puerto Peñasco también, que son áreas críticas en las cuales tiene que haber la conjunción de esfuerzos decididamente para buscar restablecer el orden. Si bien no es competencia del Gobierno del Estado, el problema de la delincuencia organizada en materia de narcotráfico, si en narcomenudeo, pero con la coordinación que vamos a lograr y que ya estamos teniendo, con muy importante participación de la Marina, del Ejército, de la Fuerza Aérea, estoy seguro que vamos a restablecer el orden en aquellas regiones donde tenemos problemas serios. En lo que es la coordinación con las direcciones de Seguridad Pública Municipal tiene que haber un gran esfuerzo, porque no se cuenta con el presupuesto suficiente para el equipamiento de las direcciones de Seguridad Pública Municipal. El estado de fuerza es muy pequeño. En algunos municipios tienen uno o dos policías, etc. Pero finalmente no les quito mucho tiempo. Les agradezco mucho que me hayan invitado. La verdad creo que podemos hacer mucho equipo. Lograr importantes avances en materia legislativa y en materia también del estado de fuerza que vamos a tener. Yo creo que una gran tarea es incorporar a nuestros policías a la sociedad. Al policía se le niega el crédito para vehículos, al policía se le niega vivienda, etc; tenemos tantas cosas que podemos hacer con el mismo presupuesto pero con voluntad política y con voluntad legislativa también. Hay muchas cosas que ya las tenemos y que es cuestión de priorizar y enderezar para darle un nivel de vida que merecen los policías, porque ellos están arriesgando la vida día a día en cada uno de sus puestos y de sus acciones. Yo me comprometo que en cuanto esté listo el diagnóstico de la situación de la seguridad pública en el Estado, en cuanto esté listo el diagnóstico del estado de fuerza que tenemos, de los CERESOS fundamentalmente, y todo el sistema de inteligencia que se debe tener para un mejor actuar, yo mismo les pediré que me reciban para informarle a ustedes,

estar en coordinación y avanzar en este tema. Les agradezco mucho su atención. Gracias.

**C. DIP. DAGNINO ESCOBOSA JAVIER**: Muchas gracias, Secretario. Me voy a permitir entregar los folios pendientes de la pasada legislatura, en manos de Fernando, de nuestro asistente jurídico, para pues revisarlos y darle celeridad pues a ese rezago que nos presenta la anterior legislatura. Señores, al no existir más puntos por tratar en el orden del día de esta reunión, procedemos a su clausura. Muchas gracias por acompañarnos.

**Termino: 11:53 Horas.**